

# A aumentar ingresos y a controlar gastos



**Kenneth Rivera Robles**  
Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico

**R**ecientemente, conversando con un amigo sobre el impuesto al inventario y otras cargas contributivas al sector privado, éste me comentó: “Es que el sector privado se queja de las cosas y no provee alternativas. Si ustedes quieren eliminar el impuesto al inventario, pues nos deben dar una sugerencia de cuál debe ser su mecanismo de reemplazo”.

Los que me conocen saben que los temas contributivos me apasionan; además de haber sido profesor universitario y consultor en esa materia. Por esa razón, cuando alguien me pregunta ¿Si se elimina un impuesto, con cuál se podría reemplazar?, mi primera inclinación está en preguntarle qué tipo de impuesto es menos oneroso y antipático para la ciudadanía. Sin embargo, en esta ocasión me mordí los labios y le contesté: “Pero es que la función de cómo administrar las finanzas gubernamentales no es una que debe recaer sobre el sector privado.”

La fórmula para administrar cualquier finanza –la gubernamental o privada– es infalible: aumentar ingresos y controlar gastos. Pretender enfocar la discusión en medidas impositivas exclusivamente parte de la premisa de que el control de gastos no se debe atender como parte del problema. Sospechamos que una buena evaluación de los gastos gubernamentales pudiera identificar algún renglón o partida que resulte innecesario o excesivo.

Por otro lado, la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico provee que el poder de imponer y cobrar contribuciones recae sobre la Asamblea Legislativa y el Ejecutivo; poder que “nunca será rendido o suspendido”. Es importante que en

un sistema democrático como el nuestro, la determinación de la naturaleza, cantidad y cobro de los impuestos recaiga sobre funcionarios gubernamentales electos por el pueblo. Un funcionario electo que aspire a la reelección, se supone que no sea abusivo o irrazonable pues dicho comportamiento tendría efectos electorales negativos en el futuro.

Es evidente que en nuestro sistema actual, no le corresponde al sector privado ser quien determine qué contribuciones se tienen que imponer, cambiar o modificar. El sector privado tiene la obligación de ser fuerte, vibrante, innovador, agresivo y que esté insertado en fomentar el desarrollo económico del país.

Nuestro sector privado ha cumplido cabalmente su misión, sobreviviendo una caída estrepitosa del crecimiento económico, un sistema energético sumamente frágil y costoso, un panorama de austeridad severa por parte del gobierno, una reforma contributiva federal devastadora, dos huracanes terribles en menos de dos semanas y una emigración grande de nuestra población. A pesar de todo esto, la gran mayoría de los comerciantes de Puerto Rico se niegan a entregarse y cerrar sus negocios. Más aún –y los huracanes fueron prueba de ello– cuando hace falta que haya participación social, el sector privado está presto a proveerla y ayudar a su comunidad.

Por años, a pesar de que el sector privado siempre ha dicho presente en la discusión y diálogo de las medidas que le afectan o aquellas dirigidas a lograr desarrollo económico en Puerto Rico, la crisis de las finanzas gubernamentales las han “privatizado” sufragándola financieramente con múltiples cargos e impuestos al sector privado. Y aunque no nos negamos a ser parte de la discusión y del diálogo, lo justo sería que se le facilite más al sector privado crecer y crear más empleos, mientras el gobierno se enfoque en buscar aumentar sus ingresos y controlar sus gastos, así como administrar bien y de manera justa las leyes contributivas; y el sector privado asegurarse de cumplir con sus responsabilidades contributivas a tiempo. Ésta debe ser la fórmula.

## COMPROMETIDOS CON LA RESTAURACIÓN DE PUERTO RICO



Conoce a **COTTON**. Somos una empresa líder, única en ofrecer una solución completa de restauración y renovación de propiedades comerciales.

En **COTTON** somos expertos en responder de inmediato en caso de daños causados por: fuego, inundación, huracán, terremoto, derrumbe o daños graves ocasionados por el hombre.

- Limpieza
- Descontaminación
- Deshumidificación
- Remediación de Moho

Llama a **COTTON**. Somos un solo contacto que ofrece múltiples servicios para que tu negocio abra lo más pronto posible.

24 (7)

(939) 286-6190  
cottonpr.com



GLOBAL DISASTER SOLUTIONS

RESTAURACIÓN DE PROPIEDADES COMERCIALES